

ESTUDIO SOBRE LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Study On The Inclusion Of Students With Disabilities In Higher Education.

Mayra del Rocío Duarte Mendoza¹

Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador

mduarte@utb.edu.ec

ORCID

Angi Gissell Rodríguez Duarte²

Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador

angi181997@hotmail.com

ORCID

Wilson Roberto Briones Caicedo³

Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador

wbriones@utb.edu.ec

ORCID

Fecha de recepción: 01 de agosto de 2020 – **Fecha de aceptación:** 05 de octubre de 2020

RESUMEN

La presente investigación cuyo objetivo principal es determinar la incidencia de la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior Caso de Estudio Universidad Técnica de Babahoyo Extensión Quevedo Carrera de Comunicación Social,

1 Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social, Magíster en Gerencia y Liderazgo Educativo y Master Universitario en Formación Internacional Especializada del Profesorado especialización Lengua y Literatura. Docente de la Universidad Técnica de Babahoyo, de la carrera de Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación-Extensión Quevedo, Provincia de Los Ríos, Ecuador. E-mail: mduarte@utb.edu.ec

2 Estudiante Egresada de la Carrera de Ciencias Educación Físico Matemáticas de la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador. Correo electrónico: angi181997@hotmail.com

3 Ingeniero en Administración Financiera, Magíster en Administración de Empresas. Docente de la Universidad Técnica de Babahoyo, Coordinador de Investigación y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación-Extensión Quevedo, Provincia de Los Ríos, Ecuador. E-mail: wbriones@utb.edu.ec

de manera específica, se buscó identificar los tipos de discapacidades, analizar los servicios que brinda la institución a los estudiantes con alguna discapacidad para el desarrollo de la clase inclusiva. La investigación enmarcada en base jurídica que garantiza a las personas con discapacidad el acceso, permanencia y promoción en todos los niveles del sistema educativo. Se utilizó la investigación documental, descriptiva para indagar en los archivos de Secretaría y del Departamento de Bienestar Universitario, y obtener información de los estudiantes con discapacidad, y la investigación bibliográfica para la fundamentación jurídica del derecho a la educación de las personas con discapacidad; y la utilización de los métodos analíticos y estadísticos, para la presentación de los datos en tablas. Como principales resultados se encontró 2 % de los estudiantes que poseen algún tipo de discapacidad, son en su mayor porcentaje de tipo física y visual; sin que ninguno sea tetrapléjico o invidente. También se pudo constatar que dos estudiantes con discapacidad han logrado titularse en las últimas cohortes en el centro de estudios como Licenciadas en Comunicación Social. Se concluye que se debe impulsar programas de capacitación e incentivo dirigidos a los docentes para elaborar adaptaciones curriculares en ambientes virtuales, además de involucrar a los estudiantes del tercero de bachillerato que presentan alguna discapacidad como prepáralos previo a ingreso a la educación superior.

ABSTRACT

The present investigation whose main objective is to determine the incidence of the inclusion of students with disabilities in higher education Case Study Technical University of Babahoyo Quevedo Extension Social Communication Career, specifically, it sought to identify the types of disabilities, analyze the services offered by the institution to students with disabilities for the development of the inclusive class. Research framed on a legal basis that guarantees people with disabilities access, permanence and promotion at all levels of the educational system. Descriptive documentary research was used to investigate the archives of the Secretariat and the University Welfare Department, and obtain information on students with disabilities, and bibliographic research for the legal foundation of the right to education of people with disabilities; and the use of analytical and statistical methods to present the data in tables. As the main results, 2% of the students who have some type of disability were found, the highest percentage being physical and visual; without any of them being tetraplegic or blind. It was also found that two students with disabilities have managed to graduate in the last cohorts at the study center as Graduates in Social Communication. It is concluded that training and incentive programs aimed at teachers should be promoted to develop curricular adaptations in virtual environments, in addition to involving third-year high school students who have a disability as preparing them prior to entering higher education.

PALABRAS CLAVE

Inclusión, Discapacidad, Educación Superior

KEYWORDS

Inclusion, Disability, Higher Education

INTRODUCCIÓN

La Organización de las Naciones Unidas en la Agenda 2030, a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el cuarto propone a los países miembros hasta el 2030; “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad; y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

La educación inclusiva promueve el derecho a una educación de calidad a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos sin discriminar o marginar a quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad (género, etnia, movilidad, discapacidad, entre otros); y su inserción, permanencia y promoción en todos los niveles del sistema educativo.

El marco jurídico ecuatoriano garantiza el derecho de las personas con discapacidad a realizar y culminar sus estudios en instituciones regulares, hasta llegar a obtener un título profesional de tercer o cuarto nivel otorgado por las universidades del país.

En este presente trabajo investigativo es un estudio de caso sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior: Caso Universidad Técnica de Babahoyo Extensión Quevedo

Según Suriá,R, Villegas, E y Rosser A, (2017) el describir y comparar el nivel de empoderamiento en una muestra de estudiantes con discapacidad y valorar su asociación con la tipología (motora, intelectual y sensorial), con el grado, así como con la antigüedad o etapa en la que se adquirió la discapacidad. (p. 65)

La investigación documental se basó en la información sobre los estudiantes con discapacidad de la Carrera de Comunicación Social, suministrada por los Departamentos de Secretaría y Bienestar Universitario de la Universidad Técnica de Babahoyo Extensión Quevedo.

La educación formal a través de la historia en los territorios que actualmente ocupa el Ecuador ha sufrido una metamorfosis, siendo en sus inicios excluyente hasta llegar a ser inclusiva.

De acuerdo a la Constitución del Ecuador en el Art. 26, el Estado ecuatoriano asume como deber prioritario de política pública: la educación, por lo que propende su universalización y accesibilidad, sin discriminación por alguna condición personal o social del individuo.

En la época de la colonia, los territorios que actualmente ocupa la República del Ecuador; la educación era excluyente en los ámbitos de credo religioso, clase social y género. La

iglesia católica monopolizaba la educación impartíendola a quienes profesaban su fe, no tenían acceso a ella los hijos de los mestizos, indígenas y las mujeres.

En la época republicana, en la presidencia del general Eloy Alfaro se decretó que la educación pública sea laica. “De Acuerdo No. 968, Ateniéndose a la Constitución reconoce al laicismo como doctrina fortalecedora de la conciencia de libertad, justicia, solidaridad y responsabilidad, dentro del sistema democrático y educativo del pueblo ecuatoriano.” (Rivera, 2006, pág.1).

La primera mujer ecuatoriana con grado académico de tercer nivel, otorgado por una institución de educación superior fue Matilde Hidalgo Navarro de Procel, quién obtuvo el título de Doctora en Medicina, en la Universidad de Cuenca en junio 1919, un 8 de octubre de 1913, se graduó con honores en secundaria, convirtiéndose en la primera mujer bachiller de Ecuador.” (Montano, 2018, pág. 1).

La Constitución del Ecuador en concordancia con el marco jurídico internacional garantiza los derechos fundamentales del ser humano. Como se lo expone en los siguientes artículos.

En el Art. 11, el Estado garantizará la igualdad de los ecuatorianos y ecuatorianas, a ser sujetos de derechos, deberes y oportunidades; sin ningún tipo de discriminación por su condición personal o social de los ciudadanos o ciudadanas.

En el Art. 35, el Estado garantiza la atención prioritaria en los ámbitos públicos y privados, a las personas en situaciones de riesgo y vulnerabilidad.

En el Art. 47, se promueve la inclusión en la educación de niños, jóvenes y adultos. Y en el numeral 7, se garantiza el acceso a la educación regular; para que en igualdad de condiciones se desarrollen las habilidades, destrezas y capacidades.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural en el Art. 47, señala lo siguiente:

"Tanto la educación formal como la no formal tomará en cuenta las necesidades educativas especiales de las personas en lo afectivo, cognitivo o psicomotriz...".

El Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural en el Art. 228, se considera que “Son necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad, las siguientes:

1. Discapacidad intelectual, física-motriz, auditiva, visual o mental.
2. Multidiscapacidades; y,
3. Trastornos generalizados del desarrollo (Autismo, Síndrome de Asperger, síndrome de Rett, entre otros”).

METODOLOGÍA

Expresan McMillam y Schumacher (2010) que un sistema definido o un caso en detalle a lo largo del tiempo, empleando múltiples fuentes de datos encontradas en el entorno. El caso puede ser un programa, un acontecimiento, una actividad o un conjunto de individuos definidos en tiempo y lugar. (p.45)

El estudio se basa en una investigación documental porque se realizó indagaciones en documentos oficiales que forman parte del archivo de la Secretaría y el Departamento de Bienestar Universitario de la Universidad Técnica de Babahoyo Extensión en Quevedo. Gonzáles (2018) afirman:

La investigación documental es un método de estudio e interpretación basado en la revisión de libros, artículos, vídeos y documentales. También se puede definir como un proceso de recolección, organización y análisis de una serie de datos que tratan sobre un tema en particular. (pág. 1)

Con la utilización de la investigación bibliográfica se revisó el marco legal en lo referente a los derechos de las personas con discapacidad; para fundamentar la exposición de este texto científico.

“La investigación bibliográfica o documental consiste en la revisión de material bibliográfico existente con respecto al tema a estudiar. Se trata de uno de los principales pasos para cualquier investigación e incluye la selección de fuentes de información.” (Matos, 2018, pág. 1).

Se utilizó el método analítico en la revisión de los datos proporcionado por la IES. Rodríguez (2018) afirman:

El método analítico de investigación es una forma de estudio que implica habilidades como el pensamiento crítico y la evaluación de hechos e información relativa a la investigación que se está llevando a cabo. La idea es encontrar los elementos principales detrás del tema que se está analizando para comprenderlo en profundidad. (pág. 1).

Se aplicó el método estadístico para la tabulación de los datos y la presentación en tablas.

“El método estadístico consiste en una secuencia de procedimientos para el manejo de los datos cualitativos y cuantitativos de la investigación.” (Pulgarín, Idárraga y Elejalde, 2014, pág. 1)

Se utilizó la técnica de revisión documental para realizar la selección, organización, análisis e interpretación de la información proporcionada por la Extensión Universitaria. Con la técnica de revisión bibliográfica se indagó los aportes de otros autores.

DISCUSIÓN

Como resultado de la revisión documental de la información proporcionada por la IES, con la utilización del método analítico se procedió al análisis de los datos, y a través del método estadístico se logró obtener los datos para la construcción de tablas y gráficos estadísticos.

Figura 1. Estudiantes de la carrera de Comunicación Social cohorte Sep. 2019 – Feb 2020.



Fuente: Secretaría de la Extensión

Elaborado: Autores

Según la Ley Orgánica de Discapacidades en el Art. 6.- “Persona con discapacidad. - Para los efectos de esta Ley se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica o asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria”

Del 100% de los estudiantes legalmente matriculados desde el segundo al octavo semestre en la Carrera de Comunicación Social, en el período académico septiembre 2019 - febrero 2020; el 2% poseen discapacidad.

De acuerdo al Marco legal ecuatoriano se garantiza la inclusión a la educación superior a las personas con discapacidad, aun así, la brecha de accesibilidad al sistema educativo en todos los niveles es muy amplio; evidenciándose en el bajo índice de la tasa de matrícula de estudiantes con discapacidad, en esta Unidad Académica.

Tabla 1 Tipo de discapacidad de los estudiantes de la Carrera de Comunicación Social del periodo académico septiembre 2019 – febrero 2020.

Tipo de discapacidad	F	%
Física	5	71
Visual	2	29
Total	7	100

Fuente: Secretaría de la Extensión

Elaborado: Autores

Según en la Ley Orgánica de Discapacidades, en el Art. 7 se considera “Persona con deficiencia o condición discapacitante.- Se entiende por persona con deficiencia o condición discapacitante a toda aquella que, presente disminución o supresión temporal de alguna de sus capacidades físicas, sensoriales o intelectuales manifestándose en ausencias, anomalías, defectos, pérdidas o dificultades para percibir, desplazarse, oír y/o ver, comunicarse, o integrarse a las actividades esenciales de la vida diaria impide el desempeño de sus capacidades, y, en consecuencia el goce y ejercicio pleno de sus derechos.”

El 71% de los estudiantes poseen discapacidad física (con movilidad reducida; ninguno presenta paraplejia, cuadriplejía), y el 29% discapacidad visual (baja visión, ninguno es ciego); de acuerdo al grado de discapacidad.

La discapacidad es la disminución de las capacidades de una persona y su origen puede ser: congénito o adquirido (accidental o enfermedad); en el presente estudio no se pudo determinar las causas de la discapacidad de los estudiantes, por no existir los diagnósticos médicos.

Tabla 2 Grado de discapacidad de los estudiantes de la Carrera de Comunicación Social del periodo académico septiembre 2019 – febrero 2020.

Grado de discapacidad	F	%
Del 30% al 49%	5	71
Del 50% al 74%	0	0.00
Del 75% al 84%	2	29
Del 85% al 100%	0	0.00
TOTAL	7	100

Fuente: Secretaría de la Extensión

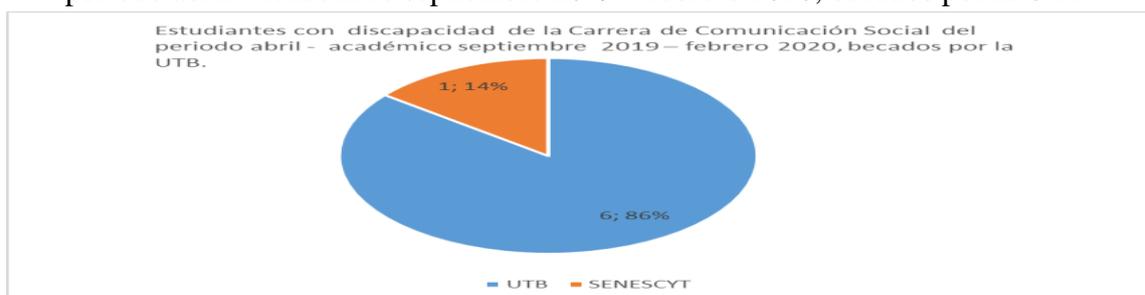
Elaborado: Autores

Según lo que establece el Art. 21 del Reglamento de la Ley Orgánica de Discapacidades. “Discapacidad moderada (30 % al 49%) Discapacidad muy grave (75% al 85%)”. El 71%

de los estudiantes poseen entre el 30% al 49%; y el 29% entre el 75% al 84% de grado de discapacidad. Según lo que establece el Art. 21 del Reglamento de la Ley Orgánica de Discapacidades.

El porcentaje de discapacidad determinan el grado de autonomía que poseen los estudiantes para realizar las actividades académicas sincrónicas y asincrónicas y la utilización de los recursos analógicos y digitales; hasta depender de la ayuda de terceros (amigos y familiares) en actividades cotidianas como el desplazamiento por los predios universitarios.

Figura 2. Estudiantes con discapacidad de la Carrera de Comunicación Social del periodo abril - académico septiembre 2019 – febrero 2020, becados por la UTB



Fuente: Secretaría de la Extensión

Elaborado: Autores

Según en base a lo dispuesto en el Art. 4“...y a estudiantes con discapacidades superior al 40% calificadas por el CONADIS; y tendrán un incentivo económico de una remuneración básica mensual unificada vigente a la ejecución del programa, para las carreras que funcionen por año, y de media remuneración para las carreras de modalidad semestral.” El 86% de los estudiantes con discapacidad recibieron becas de acuerdo a lo que determina el Reglamento de becas, incentivos y ayudas económicas para estudiantes de grado y posgrado de la Universidad Técnica de Babahoyo en el Art. 3 hace referencia a los Tipos de becas. Becas tipo “B” (... y discapacidad)

El monto de la beca que recibieron los estudiantes con discapacidad en el periodo académico septiembre 2019 – febrero 2020, La Carrera de Comunicación Social vigente en la Extensión, es de modalidad semestral. El Estado ecuatoriano entrega a las universidades públicas en el presupuesto una partida para becas que se otorgan a los estudiantes con discapacidad, siendo el monto un valor ínfimo para aquellos cuya movilidad demanda mayor gasto o equipos tecnológicos necesarios en las actividades académicas.

Tabla 3 Estudiantes con discapacidad desde la vigencia de la Carrera de Comunicación Social.

Estudiantes con discapacidad	F	%
Licenciadas	2	22
Cursa la carrera	7	78
Total	9	100

Fuente: Departamento de Bienestar Universitario

Elaborado: Autores

La Carrera de Comunicación Social en la Extensión en Quevedo, está en vigencia desde el año 2007; del 100% de los estudiantes con discapacidad legalmente matriculados, el 22% han culminado sus estudios universitarios y obtuvieron el Título profesional de Licenciadas en Comunicación Social otorgado por la Universidad Técnica de Babahoyo, y registrados en la SENESCYT. El 78% están cursa la carrera.

La tasa de titulación de estudiantes con discapacidad está conformada por los títulos otorgados a dos discentes, durante la vigencia de la Carrera de Comunicación Social de la extensión universitaria; aunque en el Marco Legal se garantice la inclusión, permanencia y promoción en el sistema educativo superior, es ínfimo el índice de personas con discapacidad que llegan a obtener una formación profesional de tercer nivel.

Expresan Valenzuela, B, y López, D. (2015) señalan: Con discapacidad visual o motora frente a universitarios sin ella; conocer si existían diferencia en alguna(s) de las dimensiones del autoconcepto de acuerdo a la discapacidad presentada (visual o motora) y analizar diferencias en autoconcepto en función del género y presencia de discapacidad. (p.1)

Del 100% de las egresadas con discapacidad en la Carrera de Comunicación Social de la Extensión Quevedo. El 50% de las licenciadas poseen discapacidad visual y el 50% física.

La Carrera de Comunicación Social por pertenecer a las ciencias sociales, permite a los profesionales con discapacidad que egresan puedan insertarse en el mercado laboral de la comunicación en áreas como la locución de programas radiales y musicales, entre otros.

RESULTADOS

El resultado obtenido, presentado en la figura 1, referente a que si las habilidades educativas que se están promoviendo en la UTB se basan en la metodología de ABP, un 62.17% manifiestan estar Totalmente en Desacuerdo, y un 23.83 % dicen estar en Desacuerdo, asimismo un 14 % prefiere No Opinar, esto se corrobora con lo manifestado por Ortiz, Calderón y Travieso (2016) que cuestionan la forma tradicional de enseñar, y plantean nuevas estrategias para innovar la forma en que los estudiantes adquirirían los

nuevos conocimientos y habilidades para el desempeño de su futura labor profesional. (pág. 19).

Asimismo, en relación con los datos obtenidos, sobre si el aprendizaje basado en problemas usa el empirismo como soporte de solución a situaciones problemáticas que se viene aplicando en la carrera, un 41.52 % prefiere No Opinar, mientras que un 20.64 % refieren estar de Acuerdo y finalmente el 37.84 % están Totalmente de Acuerdo. Esto se contrasta con lo afirmado por Gil-Galván (2018) quien hace énfasis en la relación del ABP con el constructivismo, enfoque que busca el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes desde la interacción del sujeto con el contexto y sus problemáticas. (pág. 74).

De acuerdo con los datos obtenidos, en la afirmación para analizar si las cualidades de colaboración que se vienen desarrollando se deben estrictamente a la aplicación del aprendizaje basado en problemas, un 55.28% manifiestan estar Totalmente en Desacuerdo y un 4.43% dicen estar en Desacuerdo, asimismo un 40.29% prefiere No Opinar. Lo que se contrasta con la postura de Hernández (s/f) quien refiere que el modelo constructivista social, se desarrolla en un entorno de aprendizaje que presenta la perspectiva e interpretación de la realidad, donde el conocimiento se construye y no se reproduce, fundamentándose en el desarrollo de tareas auténticas que afiancen capacidades comunicativas, colaborativas y de interacción. (párr. 3-4)

Con los datos obtenidos, sobre si la formación profesional docente que se viene desarrollando evidencia adecuados estándares de producción académica, un 75.68% manifiestan estar Totalmente en Desacuerdo y un 13.51% dicen estar en Desacuerdo, asimismo un 10.81% prefiere No Opinar, y al respecto Martelo, Jaramillo y Ospino (2018) exponen que la investigación aporta significativamente al proceso de enseñanza, ya que el docente deberá aplicar en su práctica diaria procedimientos basados en la investigación, para generar la producción académica que motive la renovación y la transformación educativa, sin embargo, en ocasiones se realizan investigaciones que nunca son difundidas. (pág. 2).

Los datos obtenidos en la pregunta referente a si el involucramiento docente en la preparación de estrategias académicas actualmente está contribuyendo a formar profesionales idóneos, un 51.84% manifiestan estar Totalmente en Desacuerdo y un 34.4% dicen estar en Desacuerdo, asimismo un 13.76% prefiere No Opinar, en este mismo sentido Martínez y Lavín (2017, citado en Córdor y Remache, 2019, pág. 120), exponen que los resultados de evaluaciones de desempeño, en ocasiones motiva a los maestros a mejorar su práctica pedagógica, promoviendo la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, mediante el involucramiento en actividades al interior de la institución, para su desarrollo personal y profesional. (Córdor y Remache, 2019, pág. 120).

De acuerdo con los datos obtenidos, sobre si la aplicación de técnicas de investigación está promoviendo el perfeccionamiento formativo del futuro profesional, un 69.54 % manifiestan estar Totalmente en Desacuerdo y un 11.79 % dicen estar en Desacuerdo, asimismo un 18.67 % prefiere No Opinar sobre tal afirmación, y esto se corrobora con lo manifestado por Herrera (2016), el mismo que indica que el nuevo conocimiento surge de la relación existente entre el sujeto y el objeto, para crear cambios estructurales en la sociedad, tomando como base las estrategias espontaneas que respondan a interrogantes que permitan comprender la situación problemática, como por ejemplo:

¿Qué es? ¿Cómo es? ¿Dónde está? ¿Para qué sirve? ¿Con quién está?, por tal razón se hace necesario utilizar un conjunto de técnicas, para dar respuestas a estas interrogantes. (pág. 42-43)

Se procurará resaltar los resultados y las observaciones más relevantes de la investigación, describiéndose, sin hacer juicios de valor, el material y métodos empleados para el análisis. Los resultados se expondrán en figuras o/y tablas. Aparecerán en una secuencia lógica en el texto, las tablas o figuras imprescindibles, evitando la redundancia de datos.

CONCLUSIONES

La Universidad Técnica de Babahoyo en concordancia con el marco jurídico ecuatoriano garantiza el derecho a la educación y la formación profesional de las personas con discapacidad. Así como su acceso, permanencia y promoción en la Carrera de Comunicación Social de la Extensión en Quevedo.

En la articulación de la teoría a la praxis en las cátedras del eje profesional, la Universidad conviene propiciar escenarios de participación de los estudiantes con algún tipo de discapacidad en los medios de comunicación y en las empresas u organizaciones públicas y/o privadas en el cumplimiento de sus procesos de Prácticas Preprofesionales, Vinculación con la Sociedad, previo a su titulación. Incrementar la tasa de la bolsa de empleo a través de la gestión para la inserción en el mercado de la comunicación a los profesionales con discapacidad que egresen en base al Marco Jurídico. Promover acciones en atención a estudiantes con algún tipo de discapacidad con pertinencia y calidad. La Universidad debe coordinar programas de capacitaciones con las Unidades Educativas, en donde se incentive el ingreso a la educación superior a los estudiantes con discapacidad de Bachillerato.

Continuar con jornadas de capacitación dirigidas a los docentes en temáticas de adaptaciones curriculares en base a las necesidades educativas relacionadas o no a la discapacidad, en entornos virtuales para un aprendizaje significativo, mediante una educación humanística, con el acompañamiento, seguimiento y monitoreo de los estudiantes que presenten o no algún tipo de discapacidad.

Desde el campo de la educación inclusiva para la formación holística integral de los estudiantes con algún tipo de discapacidad, les corresponde a las IES propiciar la adaptación de la infraestructura y el ambiente pedagógico a las necesidades de aprendizaje de los educandos e impulsar como eje transversal la investigación con enfoque a la inclusión en todos los contextos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Constitución del Ecuador 449. Registró oficial de Ecuador, Montecristi, Ecuador 20 de octubre 2008.

Ley Orgánica de Educación Intercultural 417. Registró oficial de Ecuador, Quito, Ecuador 31 de marzo del 2011.

Ley Orgánica de Discapacidades 796. Registró oficial de Ecuador, Quito, Ecuador 25 de septiembre del 2012.

Reglamento de becas, incentivos y ayudas económicas para estudiantes de grado y posgrado de la Universidad Técnica de Babahoyo CU-SE-006-RES-UTB-2017. Universidad Técnica de Babahoyo, Babahoyo, Ecuador 30 de junio del 2017.

Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. T.4691-SNJ-11-499. Registró oficial de Ecuador, Quito, Ecuador 30 de marzo del 2011.

Reglamento de la Ley Orgánica de Discapacidades 109. Registró oficial de Ecuador, Quito, Ecuador 27 de octubre del 2017.

McMilla, J y Schumacher, S. (2010). Investigación educativa. Madrid, España: Pearson Addison Wesley.

González, G. (2018). Investigación documental características, estructura, etapas, tipos, ejemplos. Lifeder. Recuperado de <https://www.lifeder.com/investigacion-documental/>

Naciones Unidas. (2015). La Organización de las Naciones Unidas en la Agenda 2030. un.org. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Matos, A. (2018). Investigación bibliográfica, definición, tipos, técnicas. Lifeder. Recuperado de <https://www.lifeder.com/investigacion-bibliografica/>

- Montano, J. (2018). Matilde Hidalgo de Procel: biografía, aportes y obras. Lifeder. Recuperado de <https://www.lifeder.com/matilde-hidalgo-de-procel/>
- Pulgarin.F, Idarraga.A y Elejalde, J. (2014). Método estadístico. Prezi. Recuperado de <https://prezi.com/wfpgsd8qyox0/metodo-estadistico/>
- Rivera, O. (2006). El laicismo cambió la sociedad. La hora. Recuperado de <https://www.lahora.com.ec/frontEnd/main.php?idSeccion=444798>
- Rodríguez,A.(2018). Método analítico de investigación: características y ejemplos. Lifeder. Recuperado de <https://www.lifeder.com/metodo-analitico-sintetico/>
- Valenzuela, B , y López, D. (2015). Auto concepto de estudiantes universitarios chilenos con discapacidad diferencias en función del género. Researchgate. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/291344569_Autoconcepto_de_Estudiantes_Universitarios_Chilenos_con_Discapacidad_Diferencias_en_Funcion_del_Genero
- Suriá,R, Villegas, E y Rosser A, (2017). Empoderamiento en estudiantes universitarios con discapacidad en función de la tipología, funcionalidad y etapa en la que se adquiere la discapacidad. Researchgate. Recuperadode https://www.researchgate.net/publication/317634695_Empoderamiento_en_estudiantes_universitarios_con_discapacidad_en_funcion_de_la_tipologia_funcionalidad_y_etapa_en_la_que_se_adquiere_la_discapacidad